

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PRESTACIONES

Los ciudadanos que necesiten certificados relativos a su condición de beneficiario, o a los importes que perciben en concepto de desempleo, pueden obtenerlos a través de las siguientes vías:

- On-line, en la página web www.sepe.es, por medio de usuario cl@ve.
- En soporte papel, que le será remitido por correo postal a su domicilio, solicitándolo de alguna de las siguientes formas:
 - A través de la página web, sin usuario cl@ve, cumplimentando los “datos de contraste”.
 - Por vía telefónica, en el 958900598.
 - Por escrito, en el registro de entrada de cualquiera de nuestras oficinas.